

NOTAS ACLARATORIAS

1. OPERACIONES

La compañía Nacional de transporte fue constituida de acuerdo la ley de compañías, y su actividad principal es la prestación de la prestación de servicios de transporte de carga pesada.

El capital social se suscribió por \$ 1000.00 dólares americanos, dividido en acciones nominativas.

Durante el ejercicio económico 2016, su actividad principal se basó en cumplir con todos los requisitos legales para su funcionamiento, registros en los organismos competentes de su actividad y desembolsos encaminados a poner a punto a la compañía.

Al 31 de diciembre la compañía presentó una ganancia de \$21.25 que proviene de la actividad económica de la compañía.

2. PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABLES.

De acuerdo a la resolución N° 08.G.DSC:010 de la Superintendencia de compañías del Ecuador publicada el 31 de diciembre 2008, la Compañía está sujeta a la aplicación de las Normas internacionales de información Financiera NIIF, por lo cual sus estados financieros han sido elaborados bajo estos preceptos de dichas normas.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la junta general de accionistas. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

Las Principales políticas de Contabilidad son las siguientes:

- a. Efectivo en caja y bancos,
Se encuentran registradas a su valor nominal.
- b. Registros Contables y unidad monetaria.
Los registros contables de la compañía se llevan en Dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda actual de Ecuador.
3. CUENTAS POR PAGAR.
Se mantiene una cuenta por pagar al Señor Carlos Mora Muñoz de \$ 3600.00 dólares americanos, para cancelar pagos por permisos operacionales.

4. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2016, el capital social estaba constituido por 1000 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de \$1 cada una.

a. Gastos de Administración y Generales

Al 31 de diciembre del 2016, los gastos representan a las actividades de servicio propias de la empresa más gastos dentro del marco legal.

5. IMPUESTO A LA RENTA

a. Situación Fiscal

El resultado del período 2016 fue de una utilidad mínima de 21.25, debido a que las ventas solo fueron facturadas durante los meses de enero a marzo y los demás meses del período fueron declarados en cero, es decir, los gastos antes mencionados fueron representativos en relación a los ingresos de la Compañía. La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones efectuadas por la Compañía.

b. Tasa de Impuesto

El impuesto a la renta se calcula de acuerdo a las reformas legales. En caso de la compañía no hubo pago de impuesto debido a que la Compañía poseía un anticipo pagado del impuesto del año 2015.

c. Dividendos en Efectivo

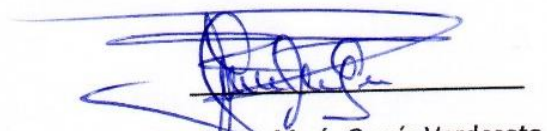
Los dividendos en efectivo no son tributables.

d. Conciliación Tributaria Contabilidad

Al 31 de diciembre del 2016 no existen partidas que afecten al resultado tributaria de la Compañía.



Sr. Carlos Enrique Mora Muñoz
GERENTE



Ing. Juana María García Verdesoto
CONTADOR